

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS DE VIVIENDAS SITOS EN AVENIDA DE GRECIA 19, AVENIDA VIRGEN DE LA ESPERANZA 33 Y CALLE PARÍS 2 DE SEVILLA, CON EL FOMENTO DE EMPLEO DE PERSONAS EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL.

Código PRINEX: 6091

Código Expte. Contratación: 2021/002269

Vista la propuesta formulada por el Director del Área de Operaciones de fecha 11 de abril de 2.022 y de conformidad con lo previsto en el Art. 14.2g) del Decreto 174/2016 de 15 de noviembre y del artículo 118 del Reglamento de Régimen Interior de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, aprobado por el Consejo Rector en sesión del 28 de septiembre de 2017, por la presente se dispone la siguiente.

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Aprobar el expediente de licitación por importe de 1.302.957,97 € (IVA excluido), siendo el porcentaje de IVA aplicable el 10 % y el total del presupuesto base de licitación, IVA Incluido de 1.433.253,77 €.

SEGUNDO.- El plazo de ejecución del contrato de referencia es de 9 meses.

TERCERO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y sus Anexos que han de regir la licitación, adjudicación y ejecución de la obra, así como el expediente de contratación.

CUARTO.- Acordar la apertura del procedimiento de adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado en virtud de lo dispuesto en el artículo 159.1.a) de la LCSP, con criterios de adjudicación cuantificables de forma automática o mediante la mera aplicación de fórmulas.

QUINTO.- Declarar la tramitación ordinaria no sujeta a regulación armonizada.

SEXTO.- Publicar la licitación en el Perfil del Contratante, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público. (Art. 63 Ley 9/2017).

SÉPTIMO.- Señalar como plazo máximo de presentación de proposiciones el que se establezca en el anuncio correspondiente.

OCTAVO.- Designar como miembros de la Mesa de Contratación a las siguientes personas:

TITULARES:

Presidente: Francisco Javier Díaz Pérez.

Secretario: Francisco Javier Hidalgo Guzmán, Técnico Superior en Gestión del Área de Administración General.

Vocal 1: José Pérez González, Técnico Superior de Edificios del Área de Operaciones.

Vocal 2: Jaime Zaragoza Freire, Técnico Medio de Edificios del Área de Operaciones.

| | | | |
|---|----------------------------------|--------|------------|
| Código:8EQIW792XR4XQP30RspoV5gMjSS1 - u. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma | | | |
| FIRMADO POR | JUAN CARLOS DEL PINO LERUIE | FECHA | 13/04/2022 |
| ID. FIRMA | 8EQIW792XR4XQP30RspoV5gMjSS1 - u | PÁGINA | 1/2 |

- Vocal 3: Claudia Ledesma López, Jefa del Equipo de Contratación del Área de Administración General.
- Vocal 4: Ernesto Alvea Rojas, Jefe de Sección del Control Interno, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía y bajo de la dependencia funcional de la misma.

SUPLENTES:

- Presidente: Federico Ruiz Marín, Director Provincial de Sevilla.
- Secretaria: Verónica Alfonsín Manchado, Fátima Sánchez Domínguez, Elena Carballo Palomino, Técnicos Superiores de Gestión del Área de Administración General.
- Vocal 1: Patricia Sánchez-Lanuza Rodríguez, Técnico Medio de Edificios del Área de Operaciones.
- Vocal 2: Elena Morón Serna, Jefa de Sección de Rehabilitación de Edificios del Área de Operaciones.
- Vocal 3: Rosa M^a Aguado Mendoza, Jefa de Sección Servicios Generales, Antonio Moro Hernández, Jefe del Equipo de lo Consultivo, y Purificación del Castillo Granados, Jefa de la Asesoría Jurídica.
- Vocal 4: Rafael Difort García, Técnico Superior de Control Interno y Alejandro Escorza Rodríguez Técnico Medio de Control Interno, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía y bajo la dependencia funcional exclusiva de la misma.

En Sevilla a la fecha de la firma electrónica del presente documento

Juan Carlos del Pino Leruite
DIRECTOR GENERAL

| | | | |
|-------------|----------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | JUAN CARLOS DEL PINO LERUITE | FECHA | 13/04/2022 |
| ID. FIRMA | 8EQIW792XR4XQP30RspoV5gMjSS1 - u | PÁGINA | 2/2 |